

**MALAGON:** Villa situada á cuatro leguas de Ciudad-Real, entre los rios Bu-llaque y Guadiana, en un pequeño llano cerca de la sierra de su nombre. Su fundacion es de la época de los moros, hay un castillo destruido en sus cercanías y vestigios de otra poblacion muy antigua que se ignora cual fué. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Piedrabuena, de donde dista seis leguas. Consta de 890 vecinos y 3,282 habitantes. Tiene administraciones de rentas y loterías, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 123 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 80,096 rs., y cosecha al año comun 7,500 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 4,000 de aceite y 4,000 de patatas, que con los frutos menores importan 449,600 reales. Su industria consiste en granjería de ganado, telares para lienzos y alguna arriería.

**MEMBRILLA:** Villa situada á ocho leguas de Ciudad-Real, en terreno llano cerca del rio Azuer que fertiliza su vega. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos: fué reconquistada por don Alonso VIII en el año de 1213. Corresponde á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Manzanares, de donde dista media legua. Consta de 724 vecinos y 3,620 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y un convento de monjas, hubo dos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 145 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 101,796 rs. y cosecha al año comun 13,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 de vino, 4,000 de aceite y 300 libras de azafran, que con los frutos menores importan 417,500 rs. Se fabrican jabon y algunos lienzos. Hay granjería de ganados.

**MIGUELTURRA:** Villa situada á una legua de Ciudad-Real, en el campo de Calatrava al E. de dicha ciudad. Es de moderna fundacion: no tiene cosa notable, sino las inundaciones que sufre cuando hay abundancia de lluvias. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Ciudad-Real. Consta de 4,300 vecinos y 4,515 habitantes, tiene administracion subalterna de rentas, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito y varias ermitas. En la quinta de 1844 entraron en suerte 181 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 146,710 rs. y cosecha al año comun 11,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 518,400 rs. Hay granjería de ganados y fábricas de curtidors, aguardiente y jabon.

**MORAL DE CALATRAVA:** Villa situada á cinco leguas de Ciudad-Real á la falda N. de una colina en terreno desigual y en el camino de la Carolina. Su fundacion es antigua: no conserva restos que merezcan describirse. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Valdepeñas de donde dista tres leguas. Consta de 4,430 vecinos y 4,612 habitantes, tiene administraciones de loterías y tabacos, una parroquia, y un pósito, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 146 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 103,845 rs. y cosecha al año comun 14,000 fanegas de

granos y legumbres, 500 arrobas de aceite, 2,000 de vino, que con los frutos menores importan 619,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y algunos telares para lienzos y telas de lana ordinarias.

**PEDRO MUÑOZ:** Villa situada á diez y siete leguas de Ciudad-Real, en terreno llano pero muy árido, á una legua del rio Zancara. Es pueblo muy antiguo, pero miserable en proporcion á su territorio: quedó despoblado en el siglo XV por efecto de una epidemia y se volvió á poblar en el XVI. Pertenece á la diócesis de Toledo en el priorato de Uclés y al partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista tres leguas. Consta de 536 vecinos y 1,958 habitantes, tiene una administracion de loterías, un estanco, una parroquia, un pósito y un hospital, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 78 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,070 rs. y cosecha al año comun 2,500 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de vino, 250 de aceite y 180 libras de azafran, que con los frutos menores importan 203,400 rs. Hay granjería de ganado lanar y mular, se fabrican curtidos y telas de lana ordinaria.

**POZUELO:** Villa situada á una y media leguas de Ciudad-Real, en un barranco cerca de dos lagunas, confinando con Miguelturra. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almagro, de que dista una y media leguas. Consta de 450 vecinos y 1,830 habitantes: tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 68 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por contribucion 42,970 reales y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres y 4,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 311,400 rs. Hay algunos telares para lienzos.

**PUERTO LLANO:** Villa situada á seis leguas de Ciudad-Real, en terreno llano en la falda de dos colinas. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos y en su término están las aguas y baños minerales de su nombre, ferruginosas y gaseosas. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Almodovar del Campo de donde dista una legua. Consta de 753 vecinos y 2,812 habitantes tiene un estanco, una parroquia, cuatro ermitas, un pósito, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 83,853 rs. y cosecha al año comun 8,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite, 6,000 de vino, bastante miel y zumaque, que con los frutos menores importan 475,700 reales. Se fabrica loza ordinaria, blondas y encajes de seda y hay granjería de ganados de todas clases.

**SANTA CRUZ DE MUDELA:** Villa situada á ocho leguas de Ciudad-Real, en terreno llano á los confines de la provincia de la Mancha, inmediato á Andalucía, confinando con la torre de Juan Abad. Su fundacion es antigua, pero su poblacion es posterior á la época de los moros, por haberse arruinado á causa de las guerras con aquellos. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Valdepeñas de donde dista dos leguas. Consta de 900 vecinos y

5,006 habitantes, hay administracion subalterna de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Manzanares, una parroquia, tres ermitas, un hospital, un pósito y hubo un convento de agonizantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 260 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 117,629 rs. y cosecha al año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 1,000 arrobas de aceite, 5,000 de vino, bastante miel y cera, que con los frutos menores importan 634,700 rs. Hay granjería de ganados, se fabrican ligas, albornoces y algunas nabajas: sus vecinos esplotan una mina de antimonio de superior calidad.

**SOCUELLAMOS:** Villa situada á diez y siete leguas de la capital en terreno llano y camino real de Valencia á Ciudad-Real. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo, en el priorato de Uclés, y partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista cinco leguas. Consta de 485 vecinos y 1,819 habitantes, tiene un estanco, una parroquia y un pósito; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 73 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 40,926 rs. y cosecha al año comun 6,000 fanegas de granos y legumbres, 250 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores importan 319,800 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

**SOLANA:** Villa situada á nueve leguas de Ciudad-Real, en terreno peñascoso. Se fundó en el año 1243. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Manzanares de donde dista una y media leguas. Consta de 1,419 vecinos y 4,375 habitantes; hay una administracion de tabacos y otra de loterías, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 175 jóvenes de la edad de la ley. Pagó de contribucion 135,664 rs. y cosecha al año comun 13,000 arrobas de vino, 4,000 de aceite y 7,000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 619,700 rs. Hay granjería de ganados. Celebra un mercado muy concurrido cada semana, se fabrican lienzos y telas de lana ordinarias.

**TOMELLOSO:** Villa situada á trece leguas de Ciudad-Real, en terreno llano y camino de Valencia á Murcia. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo, en el priorato de Uclés y al partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista cinco leguas. Consta de 1,020 vecinos y 4,475 habitantes, hay administraciones subalternas de rentas, loterías, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 198 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 70,796 rs. y cosecha al año comun 9.000 fanegas de granos y legumbres, 6,000 arrobas de vino y 500 de cáñamo de superior calidad, que con los frutos menores importan 594,700 rs. Hay granjería de ganados, fabricas de jabon y esparto, y tiene arriería.

**TORRALBA DE CALATRAVA:** Villa situada á tres leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual en el camino real de Madrid. Su fundacion es posterior á la época de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de

Ciudad-Real. Consta de 750 vecinos y 3,016 habitantes: tiene un estanco, una parroquia y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 124 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 85,689 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 700 arrobas de aceite y 4,000 de vino, que con los frutos menores importan 530,600 rs. Hay granjería de ganados: se fabrican blondas y encajes de seda.

**VILLA HERMOSA:** Villa situada á diez y seis leguas de Ciudad-Real en una planicie entre colinas, dos leguas al E. de Infantes. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Infantes de donde dista dos leguas. Consta de 655 vecinos y 2,600 habitantes, tiene un estanco, una parroquia, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 104 jóvenes de 18 á 28 años. Pagó por toda contribucion 59,408 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de cáñamo y 3,000 de patatas, que con algun vino y miel importan 457,400 rs. Hay telares para lienzos y alguna granjería de ganados y arriería.

**VILLANUEVA DE LA FUENTE:** Villa situada á diez y nueve leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual, cerca de Abaladejo de los Frailes. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Infantes de donde dista cinco leguas. Consta de 519 vecinos y 2,070 habitantes, tiene un estanco y una parroquia. En la quinta de 1844 entraron en suerte 79 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 34,274 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, que con algun vino y 3,000 arrobas de patatas importan 324,600 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos y telas de lana ordinaria.

**VILLARROBLEDO:** Villa situada á doce leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual y camino de Madrid á Valencia. Es pueblo de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Cuenca y al partido judicial de Alcázar de San Juan de donde dista seis leguas. Consta de 1,459 vecinos y 6,100 habitantes: hay administracion de tabacos, una parroquia, dos mas filiales, tres conventos de monjas, un hospital y un pósito, hubo un convento de observantes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 244 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 211,373 rs. y produce al año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de patatas y 24,000 de vino, que con los frutos menores importan 892,400 rs. Hay fábricas de tinajas y alfarería, telares para lienzos caseros y paños ordinarios, granjería de ganados y alguna arriería.

**VILLARRUBIA DE LOS OJOS:** Villa situada á seis leguas de Ciudad-Real, en terreno desigual cerca del rio Guijuela. Es pueblo moderno, sus edificios son bastante regulares y entre ellos sobresale un palacio del duque de Híjar. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Daimiel de donde dista seis leguas. Consta de 1,400 vecinos y 4,710 habitantes, tiene una parroquia, varias ermitas, un pósito y un hospital, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 172 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 135,441 rs. y cosecha al año comun 9,000 fanegas de granos y

legumbres, 600 arrobas de cáñamo, 500 de aceite, 3,000 de patatas y 4,000 de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 711,400 rs. Mantiene su término sobre 22,000 cabezas de ganado lanar y cabrio y alguno vacuno. Su principal industria es la agricultura.

**VISO DEL MARQUÉS:** Villa situada á diez leguas de Ciudad-Real, en la falda de Sierra Morena, y carretera de Madrid á Valencia. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Toledo y al partido judicial de Valdepeñas, de que dista cuatro leguas. Consta de 571 vecinos y 2,010 habitantes. Hay administraciones subalternas de rentas y loterías, una parroquia, un convento de monjas, varias ermitas, un hospital, un pósito, hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 90 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 56,887 rs. y cosecha al año comun 7,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y abundante miel, que con los frutos menores importan 337,500 rs. Hay granjería de ganado y se fabrican tegidos de lana y lienzo.



**Manchegos**

# CORDOBA.

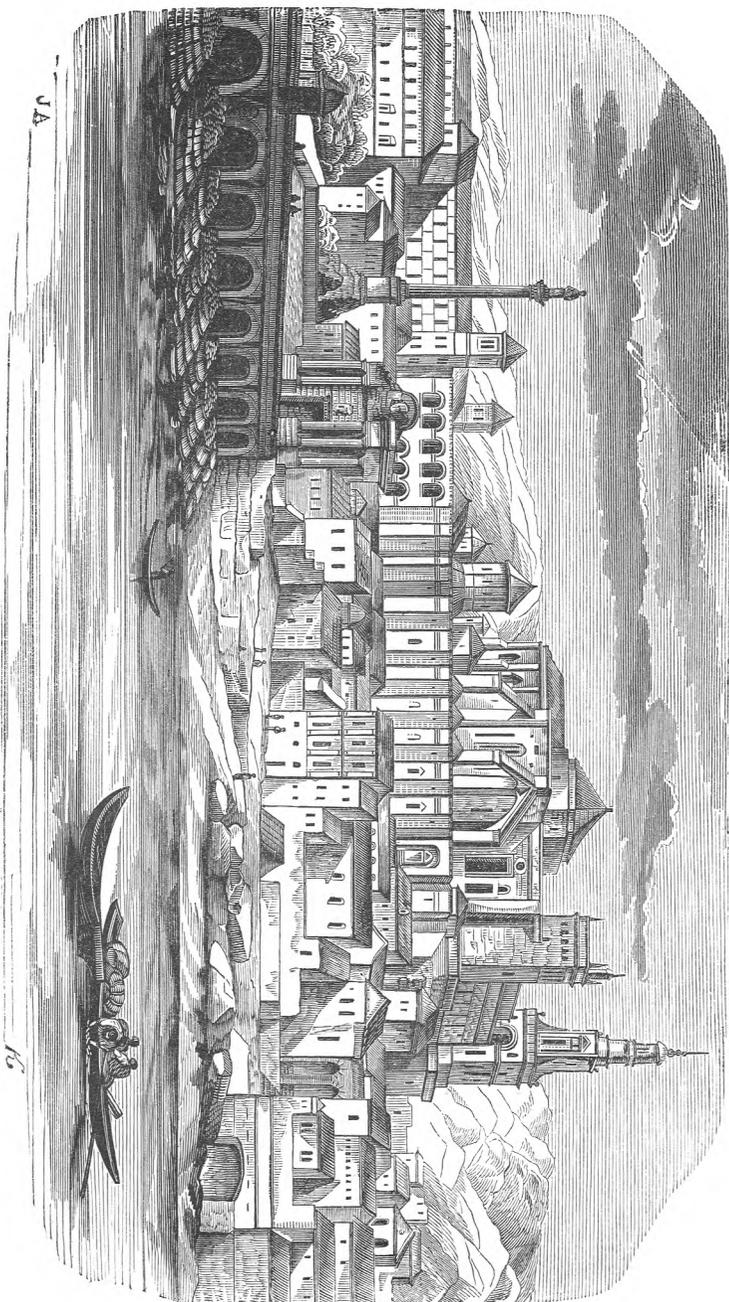
---

Confina al N. con las de Badajoz y Ciudad-Real, al E. con la de Jaen, al S. E. con las de Granada y Málaga, al S. O. con la de Sevilla y tiene 336 leguas cuadradas de superficie. Es provincia antiquísima, pues formó reino por sí y se halla dividida naturalmente por el Guadalquivir en dos porciones, *sierra* y *campiña*; la primera es parte de *Sierra-Morena* y abunda en manantiales, pastos, leña, caza y plantas medicinales, y la segunda produce muy buenas cosechas de granos, vino y aceite. La raza caballar, tan famosa en otro tiempo, ha degenerado bastante: sin embargo puede calcularse el número que hoy existe de yeguas de vientre en mas de 8,000; el de ganado asnar en 4,500, el vacuno en 80,000 y el del lanar, cabrío y de cerda en 80,000. Atraviesa esta provincia de E. á O. el rio Guadalquivir en el cual desembocan el Salado, el Guadajoz, el Guadamelluto, el de las Yeguas, el de Arenales, el Guadiato y otros muchos que tienen su nacimiento en la sierra Morena por N. y O. y en las de Montilla por S. E. Se divide en los 46 partidos judiciales de Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, dos en Córdoba, Fuenteobejuna, Inojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla y Rute. Corresponde en la parte eclesiástica al obispado de Córdoba, sufragáneo del arzobispado de Toledo, en la militar á la capitania general de Andalucía residente en Sevilla, en la judicial á la audiencia sita en esta misma ciudad y en la civil del gefe político é intendente de rentas de la provincia.

## CAPITAL DE LA PROVINCIA.

---

CÓRDOBA: Ciudad situada á los 37° 52' 43" latitud N. del meridiano de Madrid en una llanura á orillas del Guadalquivir, con buen puente de piedra de 46 arcos. Su clima es benigno y sano. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos: fué corte de los reyes moros y la familia de Bem-Omia dejó monumentos suntuosos en esta ciudad, como es la antigua mezquita, antes



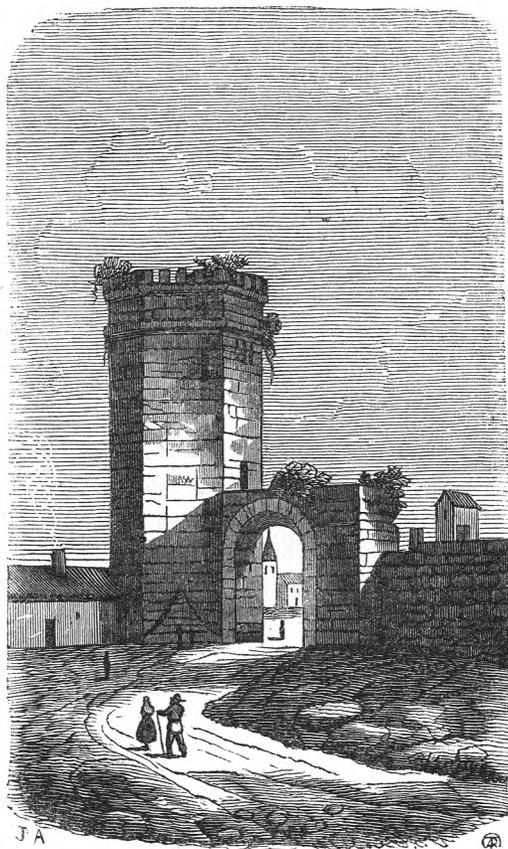
JA

Vista de Córdoba.

16



templo de Jano y hoy catedral, cuyo edificio es magnífico y único en su clase; tiene 620 pies de longitud y 440 de latitud, 46 puertas usuales, 29 naves á lo largo y 19 á lo ancho, en las cuales se cuentan mas de 400 columnas de preciosos jaspes y mármoles de diversos colores, 53 capillas y en el centro 19 altares y el coro, cuyas maderas son de esquisito trabajo en la parte de escultura: la torre de esta iglesia es de forma piramidal. Esta ciudades patria de la



**Torre y puerta de la Marmuerta en Córdoba.**

princesa doña María, hija de los reyes católicos y de muchos hombres esclarecidos en virtud y en letras, como son entre otros, San Eulogio; los dos Sénecas; Lucano; Abicena; Aberróes, filósofo y médico; Fernan Ruiz, arquitecto de la catedral de Sevilla; Fernan Perez de Oliva, catedrático de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, y uno de los primeros eruditos que ensayaron el perfeccionar la lengua castellana; Juan Ruiz, llamado el *Vandolino*, célebre

platero que hizo las custodias de la catedral de Jaen, colegiata de Baeza y San Pablo de Sevilla; Juan Valdés Leal y Luis Zambrano, pintores, Pedro Duque Cornejo, escultor, que hizo la sillería del coro de la catedral; Gonzalo de Ayora, escritor que introdujo la táctica militar suiza en nuestras tropas; y Juan de Mena y Luis de Góngora y Argote, poetas.

Consta su poblacion de 40,494 vecinos y 44,976 habitantes. Pertenece á la diócesis de su nombre; hay un obispo con un cabildo, compuesto de ocho dignidades, veinte canónigos, diez racioneros, veinte medios, y el correspondiente número de capellanes; un comandante general, subordinado á la capitania general de Andalucía, dos juzgados de primera instancia de término, una diputacion provincial, una gefatura política, intendencia, contaduría, administracion, tesorería de rentas, contaduría, administrador de bienes nacionales, todo de segunda clase, y administraciones principales de correos y loterías, una suntuosa catedral, trece parroquias, diez y nueve conventos de monjas, diez y seis que fueron de frailes, siete hospitales, un hospicio, una casa de espósitos, un palacio del duque de Almodovar, tres colegios de educacion, un seminario conciliar, una academia de matemáticas y dibujo, un pósito, un depósito general de presidiarios, un teatro, un liceo, varias posadas y cafés, casa de postas y parada de diligencias generales. Dentro de esta ciudad, que tiene catorce puertas en la tapia que la rodea, hay diez y ocho plazas y plazuelas, diez fuentes y sus calles van á desembocar á una que la atraviesa. En la quinta de 1844 entraron en suerte 4,836 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion, inclusa la de derechos de puertas, 2.670,444 rs. y cosecha al año comun 67,000 fanegas de granos y legumbres, 42,000 arrobas de aceite y 46,000 de vino, que con los frutos menores importan 3.294,500 rs. La industria de los cordobeses consiste en granjería de ganado, particularmente caballar; en toda especie de artes y oficios, entre los cuales es muy notable el de platería; en fábricas de hilo, seda, jabon, papel, sombreros y en el adobo de mas de 5,000 barriles de aceitunas que se envian á diferentes puntos; en su hospicio se elaboran paños, lienzos, estameñas, galones y cordones.

### CABEZAS DE PARTIDO.

---

AGUILAR DE LA FRONTERA: Villa situada á siete leguas de Córdoba, en lo alto de un cerro á orillas del rio Cabra. Su fundacion se debió á los romanos; tiene un antiguo castillo con una mina de gran profundidad. Hay en su término muchos cortijos y una laguna que llaman de Soñar. Consta su poblacion de 2,959 vecinos y 44,836 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los

cuatro pueblos de Aguilar de la Frontera, Monturque, Puente-Genil ó de don Gonzalo, y Zapateros. Hay dos estancos, una parroquia, dos conventos de monjas, un hospital, un pósito, varias ermitas y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 437 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 434,602 rs., y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de vino, 6,000 de aceite, 500 de lino, 400 libras de seda y 1,300 cabezas de ganado de toda especie, que con los frutos menores importan 1,117,400 rs. Hay fábricas de tegidos de lana, de alfarería, de aguardiente, algunos molinos harineros y muchos de aceite, diferentes talleres de artes y oficios y con particularidad de zapatería.

**BAENA:** Villa situada á ocho leguas de Córdoba, en el declive de un cerro á inmediaciones del rio Marvella. Goza de una temperatura muy benigna y sus aguas potables son abundantes y esquisitas. La fundacion de esta villa se pierde en la noche de los tiempos: fué reedificada en tiempos de Julio César, en cuya época figuró no poco en las guerras civiles de la república romana: el año de 1292 sufrió un largo sitio que le puso Mahomet—Aben—Algamar, segundo rey de Granada; en 1483 los vecinos de Baena hicieron prisionero al rey moro de Granada Muley—Bahadali, por sobrenombre el Chico. En la cumbre del monte que la domina hay un castillo donde está edificado el palacio de los duques de Sesa, condes de Altamira. Sus edificios mas notables son las casas consistoriales, la iglesia de Santa María, la casa de diezmos y el hospital. Consta su poblacion de 3,236 vecinos y 12,944 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los cinco pueblos de Albendin, Baena, Castro del Rio, Luque y Valenzuela. Hay administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente de la de Bailen, una parroquia, un convento de monjas, un colegio para niñas y casa de espósitos, un pósito, una sociedad económica y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 506 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 407,208 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de aceite, 5,000 de vino, 500 de lino y cáñamo, 400 de lana, 300 libras de seda y 500 cabezas de ganado lanar y de cerda, que con los frutos menores y sus muchos pastos ascienden á 1.109,800 reales. Hay granjería de ganados, y talleres de diferentes artes y oficios.

**BUJALANCE:** Ciudad situada á seis leguas de Córdoba en terreno desigual no lejos del Guadalquivir. Su nombre es de origen arábigo y se cree que fué la Calpurmana de los romanos. Consta de 2,482 vecinos y 8,936 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba, y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los cinco pueblos de Bujalance, Cañete de las Torres, Carpio, Morente y Pedro Abad. Hay administracion de rentas, una parroquia, dos conventos de monjas, dos hospitales, un colegio para niñas y casas de espósitos, algunas ermitas, un pósito y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 468 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 276,539 rs., y cosecha al año comun 11,000 fanegas

de granos y legumbres, 6,000 arrobas de aceite, 400 de vino y 1,200 cabezas de ganado de toda clase, que con los frutos menores importan 1.178,200 rs. Hay una magnífica fábrica de paños y estameñas, varias alfarerías y hornos de ladrillo. Celebra feria en 26 de agosto de cada año.

**CABRA:** Villa situada á diez leguas de Córdoba, en terreno desigual confiando con Carcabuey. Su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos. Su nombre en griego significa cabra silvestre; fué silla episcopal en tiempo de los romanos, godos y árabes, de cuyas épocas conserva restos. En su término está la famosa sima que llaman cueva de *Jarcas*, que parece ser una bocamina y tambien se advierte el cráter de un volcan apagado en el sitio de los *Hoyones*. Consta su poblacion de 3,166 vecinos y 11,576 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y consta de los cuatro pueblos de Cabra, Doña Mencía, Nueva-Castella y Zueros. Hay administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Bailen, una parroquia, dos conventos de monjas, dos hospitales, un colegio de latinidad, matemáticas y dibujo, y hubo cuatro conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 559 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 460,652 rs., y cosecha al año comun 22,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de aceite, 16,000 de vino, y 500 de lino y cáñamo, que con los frutos menores importan 1.476,400 rs. Se fabrica jabon, tejas, ladrillos, lienzos y aguardiente; hay varios talleres de diferentes oficios, molinos harineros y de aceite.

**CÓRDOBA:** (Véase su descripcion pág. 326.) Son dos partidos de *término* los que comprende esta capital con los pueblos de Trasierra, Torres-Cabrera y Villaviciosa, de cuyos negocios conocen ambos jueces por repartimiento, sin demarcacion conocida.

**FUENTE OBEJUNA:** Corrompido de Abejuna, situada á catorce leguas de Córdoba, en terreno montuoso, cerca de la sierra llamada de la Grana, por la mucha que produce. Antes se llamó *Fons Mellaria*, por la mucha miel que cogia: fué mayor su poblacion, de la que aun hay restos, y se cree que fué plaza de armas en tiempo de los romanos. Consta su poblacion de 1,434 vecinos y 4,660 habitantes, incluso los de su aldea. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 25 pueblos de Acornocal, Argallon, Belmez, Cañada del Gamo, Cardenchoza, Cincoaldeas, Coronada, Cuenca, Don Marcos, Doña Rama, El Hoyo, Espiel, Fuenteobjuna, Lobatón, Morenos, Navalcuerno, Ojuelos Altos, Ojuelos Bajos, Ovejo, Panches, Peñarroya, Piconcillo, Posadilla, Villaharta, y Villanueva del Rey. Hay dos estancos, administracion de correos dependiente de la de Córdoba, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 322 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 173,377 rs., y cosecha al año comun 9,200 fanegas de granos y legumbres, 600 libras de cera, 1,200 arrobas de vino, 350 cabezas de ganado de todas

clases y 120 arrobas de miel, que con los frutos menores importan 492,600 rs. Su industria consiste en muchos telares de lana, lienzos y fábricas de curtidos.

**HINOJOSA DEL DUQUE:** Llámase también Hinojosa de Córdoba y de la Serena por sus respectivas dependencias, pues antes fué del partido de Trujillo en Estremadura. Villa situada á catorce leguas de Córdoba en terreno llano á inmediaciones de los ríos Zujar y Guamatilla. Su fundación es antigua; en su origen perteneció su jurisdicción á Córdoba y fué después del señorío del duque de Béjar. Consta su población de 2,359 vecinos y 7,748 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los seis pueblos de Balalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Santa Eufemia, Villaralto y Viso de los Pedroches. Hay administración subalterna de rentas y de correos dependiente de la de Trujillo, una parroquia, un convento de monjas, dos hospitales y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 304 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribución 196,372 rs., y produce al año común 11,500 fanegas de granos y legumbres y 7,000 arrobas de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 596,700 rs. Hay mucha granjería de ganado de todas clases y algunos telares para lienzos.

**LUCENA:** Ciudad situada á diez leguas de Córdoba, en un declive suave al pié de dos colinas. Su nombre es de origen arábigo así como su fundación, de cuya época conserva algunos restos aunque destruidos. Consta su población de 4,925 vecinos y 16,652 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los tres pueblos de Encinas Reales, Jauja y Lucena. Hay administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Bailén, una parroquia, cuatro conventos de monjas, dos hospitales, dos colegios de educación para niñas, un pósito y hubo cinco conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 869 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribución 673,441 reales, y cosecha al año común 35,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de aceite, 6,000 de vino, 500 de lino y 700 cabezas de ganado lanar, vacuno y caballar, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 2.407,800 rs. Hay fábricas de jabón, alfarería, telares para lienzos, mucho comercio en zapatos y objetos de ebanistería.

**MONTILLA:** Ciudad situada á seis leguas de Córdoba, en una colina ó mas bien declive, inmediata á Aguilar de la Frontera. Su fundación no puede fijarse con exactitud, unos opinan que en donde está residió la antigua Ullia y otros que Montemayor; en uno y otro caso el origen de su población es de los romanos, de cuya época tuvo un castillo, demolido en 1508 por Fernando el Católico. Consta su población de 3,565 vecinos y 13,224 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los tres pueblos de Espejo, Montilla y Santa Cruz. Hay administraciones de rentas, loterías y correos, dependiente esta última de la de Bailén, una parroquia, y una ayuda, dos conventos de monjas, una

casa de educacion para niñas, tres hospitales, una escuela de primeras letras, latinidad y elocuencia y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 725 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 562.660 rs., y cosecha al año comun 37,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de aceite, 10,000 de vino de superior calidad, 1,400 cabezas de ganado de toda especie, que con los frutos menores importan 2.794,500 reales. Celebra feria en primero de setiembre de cada año. Hay algun comercio, telares para paños y fábricas de alfarería y de yeso, muchos molinos de aceite y harineros, y bastante granjería de ganados.

**MONTORO:** Villa situada á siete leguas de Córdoba, en terreno elevado á inmediaciones del Guadalquivir, sobre cuyo rio tiene un regular puente. Su fundacion es antigua, nada tiene de notable mas que sus inmensos productos agrícolas, cuya cosecha de aceite es la mas abundante de toda Andalucia, y los baños minerales de agua hidrógeno-sulfurosa y 17° que se halla á una legua corta de la poblacion. Consta su poblacion de 3,058 vecinos y 10,732 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los tres pueblos de Adamiz, Montoro, Villa del rio y Vilafranca de las Abujas. Hay administracion de rentas, una parroquia, dos hospitales, un colegio de beatas con enseñanza para niñas, varios oratorios y ermitas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 547 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 682,842 rs. y cosecha al año comun 46,000 fanegas de granos y legumbres, 22,000 arrobas de vino, 312,000 de aceite que con los frutos menores y sus pastos importan 21.349,800 rs. Su industria consiste en fabricacion de paños, lienzos, alfarería, granjería de ganados y arriería, y en muchos molinos de aceite y harineros.

**POSADAS:** Villa situada á seis leguas de Córdoba, en un estrecho llano entre Guadalquivir y Sierra Morena. Su fundacion es del tiempo de los romanos de que conserva inscripciones y algunas antigüedades. Consta de 752 vecinos y 3,736 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los 20 pueblos de Aldea del rio, Almodovar, Fuentecarretero, Fuentecubierta, Fuentepalmera, Garabato, Guadalcazar, Herreria, Hornachuelos, La Carlota, La Ventilla, Los Silillos, Palma, Peñalosa, Pequeña Carlota, Pineda, Posadas, Quintanaó Vanequillas, San Calisto y Villalon. Hay una administracion de tabacos, una parroquia, un hospital, una escuela y cátedra de latinidad, un colegio para educacion de niñas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 172 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 36,198 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 207,800 rs. Hay granjería de ganados, elaboracion de cera, fábricas de aguardiente y alfarería, hornos de cal y ladrillo y bastante arriería.

**POZOBLANCO:** Villa situada á doce leguas de Córdoba, en terreno llano, cru-

zado por los rios Guadalmez y Cuzna. Su fundacion se pierde en la antigüedad de los tiempos. Consta de 4,994 vecinos y 6,748 habitantes. Pertenece á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los once pueblos de Alcaracejos, Añora, Conquista, El Guijo, Los Pedroches, Pozoblanco, Torrecampo, Torrefranca, Torremilano, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque. Hay administracion de correos, dependiente de la de Córdoba, dos estancos, una parroquia, un hospital, un pósito, una escuela de primeras letras y latinidad, con varias ermitas y oratorios. En la quinta de 1844 entraron en suerte 355 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 261,512 rs. y cosecha al año comun 14,000 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, y 1,500 de aceite, que con los frutos menores importan 391,800 rs. Hay granjería de ganados, con los que se hace un grande tráfico. Se fabrican paños, bayetas, y otras telas de lana; hay varios tintes y algunos talleres de diferentes artes y oficios.

**PRIEGO:** Villa situada á doce leguas de Córdoba, en terreno desigual con una hermosa campiña regada por el rio Salado. Tiene 14 fuentes públicas, de las que es famosa la llamada de Neptuno por su hermosa construccion y abundante agua que tiene salida por 68 caños. Su fundacion es antiquísima, conserva inscripciones de árabes y romanos, y un castillo de los primeros que ampliaron los segundos; fué conquistada por don Fernando el Santo en 1226, habiéndose hallado en ella muchos tesoros que repartió el rey á los caballeros de las órdenes y demas soldados. Es patria del célebre escultor don José Alvarez. Consta de 3,200 vecinos y 13,464 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *ascenso*, y comprende los seis pueblos de Almedinilla, Carcabuey, Castil de Campos, Fuentetójar, Priego y Zamoranos. Hay administraciones de rentas, loterías y correos dependiente esta última de la de Granada, tres parroquias, un convento de monjas, varias escuelas de primeras letras, una casa de misericordia, y hubo tres conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 902 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 436,385 rs. y cosecha al año comun 34,000 fanegas de granos y legumbres, 400 libras de seda, 400 arrobas de lino y cáñamo, 10,000 de vino y 11,000 de aceite, que con los frutos menores y sus pastos, producen 1.812,000 rs. Hay granjería de ganado lanar, fabricas de paños y sedas, varios telares para lienzos, algunos batanes y bastantes molinos harineros y de aceite.

**RAMBLA (la):** Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en terreno llano cerca del arroyo Praumel. Su nombre y fundacion son de origen arábigo y conserva restos de la misma época. Consta de 1,893 vecinos y 9,040 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los siete pueblos de Fernannuñez, Montalban, Montemayor, la Rambla, Santaella, San Sebastian de los Ballesteros y la Victoria. Hay administracion de tabacos, una parroquia, un convento de monjas, una casa de espósitos, un hospital, un colegio de enseñanza para niñas, un

pósito, un tribunal eclesiástico, y hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 315 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 257,842 rs. y cosecha al año comun 17,000 fanegas de granos y legumbres, 3,500 arrobas de aceite, y 5,000 de vino, que con sus muchos pastos y cosecha de grana quermes importan 897,500 rs. Hay una fábrica de alcarrazas, y se fabrican colchas de lana de bastante estimacion; tiene granjeria de ganados y molinos harineros y de aceite.

**RUTE:** Villa situada á doce leguas de Córdoba, en una gran llanura entre las sierras que corren de Priego á Alcalá la Real. Su fundacion es del tiempo de los romanos de que aun conserva restos y algunas inscripciones. Consta de 4,932 vecinos y 7,840 habitantes. Corresponde á la diócesis de Córdoba y es cabeza del partido judicial de su nombre que es de *entrada*, y comprende los cuatro pueblos de Benamejí, Iznajar, Palenciana y Rute. Hay administracion de rentas, una parroquia, un hospital y varias ermitas, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 361 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 228,122 rs. y cosecha al año comun 18,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores y sus pastos producen 973,400 rs. Hay granjeria de ganados de bastante consideracion: varios telares para lienzos, y molinos harineros y de aceite.

### PUEBLOS NOTABLES.

---

**ADAMUZ:** Villa situada á siete leguas de Córdoba, en Sierra Morena cerca del Guadalquivir. Su fundacion es de los moros. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Montoro de donde dista cinco leguas. Consta de 738 vecinos y 2,640 habitantes, hay un estanco, una parroquia, tres ermitas, un hospital, un pósito, y hubo un convento de frailes en el que fué maestro de novicios San Francisco Solano. En la quinta de 1844 entraron en suerte 181 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 157,269 rs. y cosecha al año comun 3,400 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de aceite y 300 libras de seda, que con los frutos menores importan 416,800 rs. Se fabrica jabon y cera de sus propias colmenas.

**ALMODOVAR DEL RIO:** Villa situada á cuatro leguas de Córdoba, entre Sierra Morena y Guadalquivir á la orilla derecha de este. El nombre y fundacion de esta villa son de origen arábigo y en sus cercanías hay un castillo arruinado y una plaza fuerte con muros destruidos y algunas torres, obra todo de los sarracenos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Carlota, de donde dista dos leguas. Consta de 351 vecinos y 1,292 habitantes, tiene un estanco, una parroquia, un hospital y dos ermitas. En la quinta de 1844 en-

traron en suerte 104 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 69,376 reales y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 4,500 arrobas de aceite y 600 cabezas de ganado lanar y yeguar, que con los frutos menores importan 444,600 rs. Hay hornos de cal y ladrillo y alguna arriería.

**BELALCÁZAR:** Villa situada á quince leguas de Córdoba, en un llano y dominada por tres pequeñas colinas. Su fundacion fué de los romanos y su nombre es sinónimo de *Bello Alcazar*, porque en el siglo XV fabricaron uno los condes de su título; antes se llamó esta villa Gaete. Pertenece á la diócesis de Coria y al partido judicial de Hinojosa del Duque de donde dista una legua. Consta de 912 vecinos y 3,380 habitantes: hay un estanco, una parroquia, un convento de monjas, un hospital, y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 184 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 97,426 rs. y cosecha al año comun 12,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite, 6,000 de vino, que con los frutos menores importan 416,700 rs. Hay granjería de ganados, se fabrican lienzos, trenzas y ceñidores de hilo.

**BENAMEJÍ:** Villa situada á doce leguas de Córdoba, en una llanura á inmediaciones del rio Genil. Su nombre y fundacion son arábigos, tiene un palacio de los marqueses de su título. Pertenece á la diócesis de Leon en su priorato de San Marcos y al partido judicial de Rute de donde dista tres leguas. Consta de 4,195 vecinos y 4,525 habitantes: hay una parroquia, un hospital, dos ermitas, un pósito y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 247 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 118,290 rs. y cosecha al año comun 8,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 4,000 de aceite, que con los frutos menores importan 401,500 rs. Se fabrica jabon y elabora el esparto.

**CAÑETE DE LAS TORRES:** Villa situada á siete leguas de Córdoba, en terreno desigual, confinante con Porcuna. Su nombre es de origen arábigo y en sus cercanías hay restos del tiempo de los moros. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Bujalance de donde dista una legua. Consta de 618 vecinos y 2,410 habitantes: tiene un estanco, una parroquia, varias ermitas, un hospital, un pósito y una vicaría foránea; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 110 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 142,225 rs. y cosecha al año comun 11,000 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de aceite y 6,000 de vino, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 516,800 rs. Hay varios telares para lienzos y granjería de ganados. Celebra feria el primer domingo de setiembre de cada año, la cual es muy concurrida.

**CARCABUEY:** Villa situada á doce leguas de Córdoba, en terreno desigual en las vertientes de la sierra de Alcalá la Real. Su fundacion se creó fué de los árabes; conserva antigüedades y algunas inscripciones romanas. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Priego de donde dista dos leguas. Consta de 4,040 vecinos y 3,996 habitantes, tiene un estanco, una par-

roquia, otra iglesia congregacion de San Felipe Neri, varias ermitas y oratorios, un hospital, un pósito y dos escuelas de latinidad y primeras letras. En la quinta de 1844 entraron en suerte 191 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 110,943 rs. y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de aceite, y 7,000 de vino, que con los frutos menores importan 702,300 rs. Hay granjería de ganados, molinos de aceite y harineros.

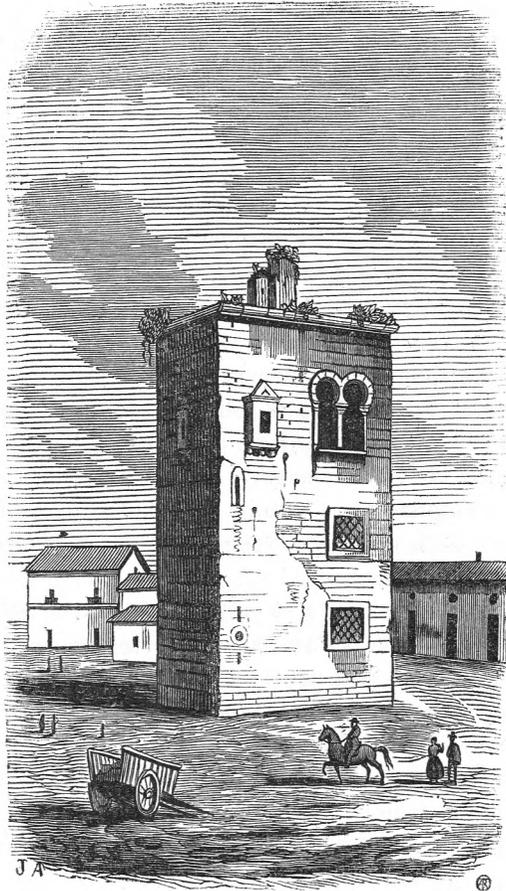
**CARLOTA** (la): Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en la carretera de Madrid á Sevilla en terreno desigual. Es una de las nuevas poblaciones de Sierra Morena. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Posadas de donde dista dos leguas. Consta de 565 vecinos y 3,252 habitantes: hay un estanco, una parroquia, y seis anejas. En la quinta de 1844 entraron en suerte por todo el término 437 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 12,280 rs. y cosecha al año comun 4,000 fanegas de granos y legumbres, y 2,000 arrobas de aceite, que con los frutos menores y los muchos pastos importan 271,400 rs. Hay telares para lienzos y granjería de ganados.

**CARPIO**: Villa situada á cinco leguas de Córdoba, sobre una colina á la margen izquierda del rio Guadalquivir, en el camino de Madrid á Sevilla. Su fundacion se atribuye á los romanos, de cuya época y de la de los moros hay algunos restos en sus inmediaciones, y un palacio y castillo del duque de su titulo. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Bujalance, de donde dista dos leguas. Consta de 698 vecinos y 2,696 habitantes: hay administracion de loterias y correos, dependiente esta última de la de Córdoba, un estanco, una parroquia, un hospicio, un beaterio, un hospital, varias ermitas, un pósito y un tribunal eclesiástico. En la quinta de 1844 entraron en suerte 153 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 106,798 rs. y cosecha al año comun 21,000 arrobas de aceite, 8,000 fanegas de granos y legumbres y 4,000 de vino, que con los frutos menores importan 917,400 rs. Hay hornos de teja y ladrillo, fábrica de alfarería y un famoso molino de aceite.

**CASTRO DEL RIO EL LEAL**: Villa situada á seis leguas de Córdoba, en terreno desigual cerca del rio Guadajocillo. Su fundacion es de los moros y hay un castillo de aquella época. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Baena, de donde dista dos leguas. Consta de 2,486 vecinos y 9,092 habitantes: tiene administracion de correos, dependiente de la de Córdoba, dos estancos, dos parroquias, un convento de monjas, dos hospitales, casa de espósitos, dos colegios para educacion de ambos sexos, un pósito y varias ermitas; hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 437 jóvenes de la edad de la ley. Pagó por toda contribucion 329,875 rs. y cosecha al año comun 10,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de aceite y 8,000 de vino, que con los frutos menores producen 819,200 rs. Hay telares para telas de lana y cáñamo, algunos molinos harineros y de aceite.

**DOÑA MENCIA**: Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno llano confinando con Zueros, cerca de los rios Gualmoral y Bailen. Se atribuye su

fundacion á los romanos, hay en sus cercanías vestigios de la misma época. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Cabra, de donde dista dos leguas. Consta de 1,103 vecinos y 4,280 habitantes, tiene un estanco, una parroquia, antes convento de frailes, un hospital, varias ermitas y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 224 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 84,147 rs., produce al año comun 4,800 fanegas de



**Castillo del Carpio en Córdoba.**

granos y legumbres, 3,500 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 211,600 rs. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

**ESPEJO:** Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en terreno desigual á orillas del rio Salado. Su fundacion debió ser de los moros, y tuvo en otro tiempo

un castillo de que hoy solo conserva restos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Montilla, de donde dista dos leguas. Consta de 1,737 vecinos y 5,284 habitantes: tiene un estanco, una parroquia, un hospital, un colegio para educacion primaria y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 259 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 162,197 rs. y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 416,900 rs. Hay fábrica de alfarería, algunos telares para lienzos y molinos harineros y de aceite.

**ESPIEL:** Villa situada á ocho leguas de Córdoba, en terreno áspero lindando con Villanueva del Rey. Es de moderna fundacion. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Fuenteovejuna, de donde dista seis leguas. Consta de 397 vecinos y 1,088 habitantes, hay una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 259 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 50,067 rs., y cosecha al año comun 5,000 fanegas de granos y legumbres, 7,000 arrobas de vino, 300 cabezas de ganado lanar y vacuno, que con los frutos menores importan 301,400 reales. Hay granjería de ganados y algunos telares para lienzos.

**FERNAN NUÑEZ:** Villa situada á cuatro leguas de Córdoba, en una hermosa campiña al E. de su capital. Su fundacion es de los romanos y en sus cercanías hay antecedentes que demuestran haber sido mayor su poblacion. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Rambla, de donde dista una legua. Consta de 1,399 vecinos y 5,652 habitantes; tiene un estanco, una parroquia, un hospital y una casa de enseñanza para niñas y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 229 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 173,377 rs., y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 417,900 rs. Hay telares para tela de lana y lienzos ordinarios y batanes para paños.

**IZNAJAR:** Villa situada á catorce leguas de Córdoba, sobre una colina á orillas del rio Genil. En lo antiguo fué pueblo amurallado, hoy solo conserva restos: debió su fundacion y fortificacion á los moros. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Rute, de donde dista dos leguas. Consta de 1,079 vecinos y 3,808 habitantes; hay administracion de tabacos, una parroquia, tres ermitas y un hospital. En la quinta de 1844 entraron en suerte 259 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 129,166 rs., y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, 4,000 arrobas de vino y 200 libras de seda, que con los frutos menores importan 475,500 rs. Su industria consiste en abundante granjería de toda clase de ganados y algunos telares para lienzos y tela de lana ordinarias.

**LUQUE:** Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno montuoso, cuyo término riega el rio Marvella, que nace á sus inmediaciones. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Baena

de donde dista una legua. Consta de 1,266 vecinos y 3,752 habitantes, hay una parroquia, varias ermitas, dos hospitales, un pósito, un estanco, un tribunal eclesiástico y hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 175 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 101,193 rs., y cosecha al año comun 9,500 fanegas de granos y legumbres, 450 arrobas de lino y cáñamo, 3,000 de vino y 1,000 de aceite, que con los frutos menores importan 516,400 rs. Su principal industria es la agricultura.

**MONTALBAN:** Villa situada á seis leguas de Córdoba, en terreno desigual al Sur de su capital. En tiempo de los moros fué poblacion numerosa y murada, con un castillo, al parecer de origen arábigo de que aun conserva muy pequeños restos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Rambla, de donde dista una legua. Consta de 599 vecinos y 2,794 habitantes; hay una administracion subalterna de rentas, una parroquia, un convento de monjas, un hospital y un pósito. Pagó por toda contribucion 68,697 rs., y cosecha al año comun 6,500 fanegas de granos y legumbres, 500 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores y alguna grana quermes que cosecha, importan 401,700 rs. Su industria es la agricultura.

**MONTEMAYOR:** Villa situada á cinco leguas de Córdoba, en una fértil llanura que baña el río Guadajoz. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Rambla, de donde dista dos leguas. Consta de 888 vecinos y 3,180 habitantes: hay una parroquia, un hospital, un pósito y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 180 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 114,396 rs., y cosecha al año comun 7,800 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores importan 401,300 rs. No tiene industria.

**PALMA DEL RIO:** Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno llano en la confluencia de los rios Guadalquivir y Genil. Su fundacion es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de la Carlota, de donde dista tres leguas. Consta de 1,401 vecinos y 5,528 habitantes: hay administracion de loterias, dos estancos, una parroquia, un convento de monjas, dos que fueron de frailes, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 306 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribucion 223,848 rs., y cosecha al año comun 15,000 fanegas de granos y legumbres, 8,000 arrobas de aceite y 3,000 de vino, que con los frutos menores importan 896,400 rs. Hay granjeria de ganados, muchos molinos harineros y de aceite.

**PEDROCHES:** Villa situada á trece leguas de Córdoba, sobre un risco en el centro de un valle formado por los descensos de Sierra Morena. Su fundacion se atribuye á los árabes, y en donde hoy está hubo antes un castillo. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Pozoblanco, de donde dista una legua. Consta de 517 vecinos y 1,444 habitantes, hay administracion de rentas, una parroquia, un convento de monjas, un pósito y varias ermitas: hubo un convento de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 92 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribucion 45,008 rs., y cosecha al año comun

6,500 fanegas de granos y legumbres, 2,000 arrobas de vino y 500 de aceite, que con los frutos menores y sus muchos pastos importan 337,800 rs. Hay fábricas de jabón y de curtidos, molinos de aceite y harineros, muchos telares para lienzos y tegidos de lana.

**PUNTE GENIL:** Villa situada á nueve leguas de Córdoba, en terreno desigual á inmediaciones del río de su nombre. Se atribuye su fundación á los árabes, de cuya época conserva algunos restos. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Aguilar, de donde dista tres leguas. Consta de 2,153 vecinos y 6,408 habitantes: tiene una administración de rentas y otra de loterías, una parroquia, un hospital y algunas ermitas; hubo dos conventos de frailes. En la quinta de 1844 entraron en suerte 472 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó de contribución 189,895 rs., y produce al año comun 44,000 fanegas de granos y legumbres, 5,000 arrobas de vino, 4,000 de aceite y 400 libras de seda, que con los frutos menores importan 817,400 rs. Hay granjería de ganados, una fábrica de alfarería, varios telares para paños y lienzos y molinos harineros y de aceite.

**SANTAELLA:** Villa situada á cinco leguas de Córdoba en una fértil campiña. Su fundación debe ser de los romanos, de cuya época conserva antigüedades. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Rambla, de donde dista dos leguas. Consta de 658 vecinos y 1,948 habitantes, hay un estanco, una parroquia, una ermita, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 416 jóvenes de 18 á 24 años. Pagó por toda contribución 200,224 rs.; cosecha al año comun 12,500 fanegas de granos y legumbres, 3,000 arrobas de vino, y 400 de aceite, que con los frutos menores importan 600,420 rs. Tiene feria los días 8, 9 y 10 de setiembre de cada año.

**TORRECAMPO:** Villa situada á catorce leguas de Córdoba, en terreno llano al N. de la sierra de Almodovar. Su fundación es moderna. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Pozoblanco, de donde dista dos leguas. Consta de 558 vecinos y 2,518 habitantes; tiene un estanco, una parroquia, dos ermitas, un hospital y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 447 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribución 44,653 rs., y cosecha al año comun 5,400 fanegas de granos y legumbres y 2,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 246,800 rs. Tiene granjería de ganado, se elabora cera y paños ordinarios.

**VALENZUELA:** Villa situada á diez leguas de Córdoba, en terreno desigual, entre Porcuna y Baena. Es de moderna fundación. Pertenece á la diócesis de Córdoba y al partido judicial de Baena, de donde dista dos leguas. Consta de 658 vecinos y 2,224 habitantes; hay un estanco, una parroquia, un hospital, una ermita y un pósito. En la quinta de 1844 entraron en suerte 94 mozos de 18 á 24 años. Pagó por toda contribución 56,429 rs., y cosecha al año comun 4,600 fanegas de granos y legumbres y 1,000 arrobas de vino, que con los frutos menores importan 204,400 rs. Tiene en su término las salinas del Rincon y del Muerto; hay algunos telares para lienzos.